



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCION MUNICIPAL

Alto Hospicio, 21 de Junio de 2012.-
DECRETO ALC. N° 1143/12.-

VISTOS: Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Artículo 3 letra a), que excluye de su aplicación la contratación a honorarios de personas naturales; Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Decreto Alcaldicio N° 1090/12 de fecha 14 de Junio de 2012, que contrata a doña Ximena Molina Chávez, en las funciones indicada en su contrato; Memorando N° 860/12 de fecha 21 de Junio de 2012, que solicita la modificación del contrato de la funcionaria indicada, en el sentido que señala, manteniéndose los demás puntos del contrato referido bajo las mismas condiciones; Visto Bueno del Sr. Alcalde.

DECRETO:

1.- Apruébase Anexo de Contrato a base de honorarios, entre la **Municipalidad de Alto Hospicio** y la persona que se indica a continuación y desde las fechas que se señala, que modifica la cláusula cuarta del contrato primitivo, celebrados con fecha 01 de Junio de 2012, en el sentido de modificar su renta bruta a la cantidad de \$333.383 (Trescientos treinta y tres mil trescientos treinta tres pesos), menos el 10% correspondiente al impuesto a la renta, a contar de la fecha que se señala

NOMBRE	RUT	PROGRAMA	FECHA
Ximena Molina Chávez	12.831.795-3	Absorción de Mano de Obras	01/07/2012

2.- Manténgase en lo no modificado por el presente decreto, los efectos jurídicos de los contratos primitivos celebrados entre las partes con fecha 01 de Junio de 2012, que contrata a los prestadores ya individualizados.

3.- Impútese los gastos con cargo a la cuenta N° 215.21.04.004, del **Presupuesto Municipal Vigente**.

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don Jose Valenzuela Díaz, Secretaria Municipal Suplente. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-


JOSE VALENZUELA DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE

RMAT/sgch
Distribución:
DAF
Dpto. Personal
Dir. Control

Seuel: s. h. i. e. s.



Municipalidad de
Alto Hospicio
Secretaría Comunal de Planificación



MEMORANDUM N° 860 /2012.

Ref: Lo que indica.

Alto Hospicio, 21 de Junio de 2012.

DA 1143

21.06.2012

DE : JUAN REYES PATIÑO.
DIRECTOR (s) DE PLANIFICACIÓN COMUNAL.
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO.

A : PAULO GOMEZ BARRERA.
ALCALDE (s).
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO.



Junto con saludar, solicito a Usted V°B° para modificar renta de los siguientes trabajadores del Programa PAMO desde el día 01 de Julio del 2012 por motivos de aumento de responsabilidad en el trabajo.

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	RUT	MONTO BRUTO	OFICIO	DESDE	HASTA
1	MOLINA	CHAVEZ	XIMENA	12.831.795-3	\$ 333.333.-	JORNAL	01-07-2012	31-10-2012

Lo anterior, imputar a la cuenta PAMO N° 215-21-04-004.-

Sin otro particular, saluda atentamente.


MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN COMUNAL
JUAN REYES PATIÑO
DIRECTOR (s) SECOPLAC

JRP/jbd

Distribución:
Destinatario
Jurídico
Personal
Archivo



Municipalidad de

Alto Hospicio

Secretaría Comunal de Planificación

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

21 JUN 2012
5:23
DIRECCION JURIDICA

MEMORANDUM N° 860 /2012.

Ref: Lo que indica.

Alto Hospicio, 21 de Junio de 2012.

- DE** : JUAN REYES PATIÑO.
DIRECTOR (s) DE PLANIFICACIÓN COMUNAL.
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO.
- A** : PAULO GOMEZ BARRERA.
ALCALDE (s).
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO.



Junto con saludar, solicito a Usted V°B° para modificar renta de los siguientes trabajadores del Programa PAMO desde el día 01 de Julio del 2012 por motivos de aumento de responsabilidad en el trabajo.

	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	RUT	MONTO BRUTO	OFICIO	DESDE	HASTA
I	MOLINA	CHAVEZ	XIMENA	12.831.795-3	\$ 333.333.-	JORNAL	01-07-2012	31-10-2012

Lo anterior, imputar a la cuenta PAMO N° 215-21-04-004.-

Sin otro particular, saluda atentamente.



JUAN REYES PATIÑO
DIRECTOR (s) SECOPLAC

JRP/jbd

Distribución:

- Destinatario
- Jurídico
- Personal
- Archivo